



RESOLUCIÓN LEGFIS No. 203-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer consistentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.128,391.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación – UESPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes*



[Signature]
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Amíl Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado

28		Para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	SOLICITADO	182,169.00	0.00	00INTRA1			379
27		Se solicita la modificación para pago de sentencia judicial de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, año fiscal 2018.	ERRADO	182,169.00	0.00	00INTRA1			0
26		Se solicita la presente transferencia según Oficio Circular Udaf-64-2018 del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.	SOLICITADO	436,527.00	0.00	00INTRA1			361
25		Modificación presupuestaria para el pago de sentencia Ordinario Laboral No. 01173-2014-02806 OF 2o	ERRADO	182,169.00	0.00	00INTRA1			0
24		Se solicita la presente transferencia para fortalecer el renglón 913 para ejecución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.	ERRADO	182,169.00	0.00	00INTRA2			0
23		Se solicita la presente transferencia para fortalecer los grupos 100 y 200 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.	SOLICITADO	184,000.00	0.00	00INTRA2			0
22		Se solicita la presente transferencia interna para cubrir sobregiro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ejercicio fiscal 2018.	APROBADO	1,779.00	1,779.00	00INTRA2	23/10/2018	PRESUDAF108-18	345
21		Se solicita la transferencia para el fortalecimiento del grupo 0 servicios personales, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.	SOLICITADO	62,705.00	0.00	00INTRA1			0
20		Se solicita la presente transferencia para el fortalecimiento del grupo 0 servicios personales, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.	ERRADO	22,220.00	0.00	00INTRA1			0
19		Se solicita la presente transferencia para el ajuste al salario mínimo 2018, para el personal permanente de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.	ERRADO	128,391.00	0.00	00INTRA1			0

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

286	13/09/2018	33422657	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORERO A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES-SIT- UNIDAD ASOCIADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	1,475,560.00	0.00	INTRA2	ENVIADO PRESUPUESTO
-----	------------	----------	--	--------------	------	--------	---------------------

285	13/09/2018	33422587	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACION DE BONO MONETARIO PARA EL AJUSTE AL SALARIO MINIMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RENGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-	128,391.00	0.00	INTRAI	ENVADO PRESUPUESTO
-----	------------	----------	--	------------	------	--------	--------------------

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	CÓDIGO DE COMPRA	MONEDA	MONTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
284	13/09/2018	33419655		1,366,800.00	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, UNIDAD ADSCRITA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.
283	12/09/2018	33416890		75,429,180.00	INTER	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN DÉBITOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD PLANTA", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 500 "TRANSFERENCIA DE CAPITAL" CON VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE CUOTA NO EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.
282	12/09/2018	33416390		2,649,078.00	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" CON AFECTACIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS CORRIENTES" CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BGE-1656 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INICIADO EN LA EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.